



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF. CRED 52/2022
NÚM. RESOLUCIÓN:	2022-05/27582

GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Imprenta Provincial, relativa a la necesidad de incrementar la dotación presupuestaria inicial prevista para adquisición de maquinaria para la imprenta provincial, por importe de 2.100,00 €.

Y visto el informe preceptivo emitido por la Viceinterventora en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava, doceava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 52/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

		1.- Créditos en aumentos	
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. N°47	01.9205.63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA. ADM. BOP. E IMPRENTA	2.100,00
Total Créditos en Aumentos			2.100,00
		2.- Créditos en Minoración	



	Partida	Denominación	Minoración
	01.9205.22000	MAT. DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE. ADM. BOP E IMPRENTA	2.100,00
		Total Minoración de Créditos	2.100,00

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, SECRETARIO.
Firmado: JOSE ALVARO CASAS AVILES

EL PRESIDENTE
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

